



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAMAD



FORMATO 02_REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN-TI PARA TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO EN SUNEDU Y ALICIA DE CONCYTEC

Datos del investigador principal / tesista

NOMBRES Y APELLIDOS	ALEX ALFREDO SALINAS MADERA
NÚMERO DE DNI	61950086

GRADO / NIVEL ACADÉMICO (indicar con X)	Estudiante	Egresado	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Maestro	Doctor
---	------------	----------	-----------	---	--------

1. Integrantes del equipo de investigación (máximo 5)

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO ORCID https://orcid.org/	DNI	TIPO DE PARTICIPACIÓN (tesista, asesor, co-asesor, co-investigador o co-investigador externo)
ERIKA YANET TTITO PUMA		73197049	Tesista
ALEX ALFREDO SALINAS MADERA		61950086	Tesista
JORGE LUIS DIAZ REVOREDO	orcid.org/0000-0002-8412-3387	16796472	Asesor

2. Integrantes del comité evaluador

Nombres completos
Shelni Ady Kuentas Aragón
Jesús Alberto Alpaca Ruiz
Silvia Antonieta Polanco Chávez

3. Tipo de trabajo de investigación (marque con X)

Trabajo de investigación	
Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>
Trabajo académico	
Trabajo de suficiencia profesional	
Informe final de investigación	
Artículo de investigación	
Poster científico	
Libro	
Otro	

En caso marcó otro, precisar:



**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAMAD**



**FORMATO 02_REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN-TI PARA TRÁMITE DE
RECONOCIMIENTO EN SUNEDU Y ALICIA DE CONCYTEC**

4. Datos de la institucional y contacto

UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN DONDE OBTUVO EL GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS		
FACULTAD / DEPENDENCIA	EDUCACIÓN		
ESCUELA PROFESIONAL O DEPARTAMENTO ACADÉMICO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		
PAÍS	PERÚ		
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL	salinassalinasmadera@gmail.com	TELÉFONO	930981842

INDICAR SI ESTUDIOS O INVESTIGACIÓN FUÉ REALIZADA EN EL MARCO DE BECA (marcar con una x)	SI		NO	X
INDICAR NOMBRE DE LA BECA				

TIPO DE INVESTIGACIÓN SEGÚN FINANCIAMIENTO (indicar con X)	Autofinanciada	X	Financiada con recursos UNAMAD	Financiada con recursos externos
--	----------------	---	--------------------------------	----------------------------------

EN CASO MARCÓ DE FINANCIAMIENTO, INDIQUE TIPO	TOTAL		PARCIAL	
DOCUMENTO O NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE FINANCIAMIENTO				
EN CASO MARCÓ SÍ, INDIQUE EL MONTO DE FINANCIAMIENTO (en soles)	S/			

5. Datos del trabajo de investigación

TÍTULO DEL TRABAJO (Castellano)	"Estado de cosas inconstitucional de la educación rural en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional"		
Título de trabajo (ingles)			
Título del trabajo (si fuera otro idioma)			
ÁREA DE CONOCIMIENTO OCDE (indicar con una x) Según: https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html	Código	Nombre	URI
	5.05.01	Derecho	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (Según Resolución vigente) Disponible en: https://bit.ly/3pS2SAr	12. DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAMAD**



**FORMATO 02_REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN-TI PARA TRÁMITE DE
RECONOCIMIENTO EN SUNEDU Y ALICIA DE CONCYTEC**

OBJETIVO DEL TRABAJO (castellano)	Establecer la utilidad del estado de cosas inconstitucional de la educación rural en la jurisprudencia del tribunal constitucional peruano.
OBJETIVO DEL TRABAJO (ingles)	Establish the usefulness of the unconstitutional state of affairs in rural education in the jurisprudence of the Peruvian Constitutional Court.
RESUMEN DEL TRABAJO (máximo 250 palabras y en castellano)	La doctrina del Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) es un aporte de la interpretación jurídica del Tribunal Constitucional del Perú, cuyo objetivo principal es la defensa de los derechos fundamentales. Por medio de esta figura jurídica, el Tribunal ha enfrentado escenarios caracterizados por vulneraciones generalizadas, sumadas a deficiencias estructurales en su provisión y a la falta de compromiso de las autoridades estatales. En respuesta a ello, el Tribunal ha emitido directrices para salvaguardar los derechos de los demandantes, afirmando un contexto estructural que vulnera los derechos de una multitud diversa y a veces indeterminada de individuos que no son partes en los procedimientos judiciales, por lo tanto, en la sentencia del expediente N° 00853-2015-PA/TC, se produce un impacto preventivo más amplio, reconfigurando un panorama imperante de deficiencias estructurales en la educación en el sector rural. Este innovador enfoque jurisprudencial se alinea con una tendencia más amplia de activismo judicial que aboga por la reforma de las debilidades institucionales de los órganos gubernamentales que han demostrado ser resistentes a formas alternativas de supervisión política. Sin embargo, debido a su persistente desempeño inadecuado, estas formas alternativas de control no han alcanzado el objetivo de reformar estas entidades y poner fin a la perpetuación de las violaciones masivas del derecho a la educación en el sector rural. Esto es especialmente pertinente en relación con las deficiencias de las instituciones públicas en el cumplimiento de sus obligaciones para garantizar los derechos de los ciudadanos en el ámbito rural.
PALABRAS CLAVES (mínimo 3 y máximo 7)	Estado de cosas inconstitucional, derecho a la educación rural, jurisprudencia.

6. Publicación del trabajo de investigación en el Repositorio Institucional UNAMAD

TIPO DE ACCESO	ACCESO ABIERTO	X	ACCESO RESTRINGIDO	
JUSTIFICACIÓN DOCUMENTADA				



**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAMAD**



**FORMATO 02_REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN-TI PARA TRÁMITE DE
RECONOCIMIENTO EN SUNEDU Y ALICIA DE CONCYTEC**

(si eligió la opción RESTRINGIDO, argumente las razones e indique los documentos sustentatorios que anexa)	
TIEMPO DE ACCESO RESTRINGIDO (si eligió la opción RESTRINGIDO, indique el tiempo que requiere, máximo 2 años)	

7. Derechos de protección de la propiedad intelectual de acuerdo al REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS, vigente.

ESTÁ DE ACUERDO	SÍ	X	NO	
------------------------	----	----------	----	--

JUSTIFICACIÓN DOCUMENTADA (si eligió la opción NO, indique documentos sustentatorios que anexa)	
---	--

8. Control de originalidad del documento

NÚMERO DE PÁGINAS	170
PORCENTAJE DE SIMILITUD	19%
SOFTWARE DE ANÁLISIS	TURNITIN
FECHA DE ANÁLISIS	17/05/2024

9. Fecha y firmas de los depositantes del documento

FECHA DE DEPÓSITO	12/08/2024
--------------------------	------------

ALEX ALFREDO SALINAS MADERA
DNI: 61950086
INVESTIGADOR / TESISTA

DAVID R. FALCÓN AGUILAR
RESPONSABLE
REPOSITORIO INSTITUCIONAL
UNAMAD